



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
026-2015	12-06-201	DGT / AL	INMEDIATO

Considerando

1-Solicita la Directora Jeannette Pérez Blanco, se instruya al Sr. Presidente Ejecutivo, se retome el tema de la reconversión de la flota artesanal pesquera a pesca turística.

2-Manifiesta que este tema se ha venido posponiendo sin justificación, ya que el Director General Técnico, ya prácticamente tenía montado el programa de reconversión, quedando pendiente la necesaria coordinación con otras instancias gubernamentales.

3-Escuchada la moción de la Sra. Pérez Blanco, consideran los Sres. Directores que resulta conveniente que el Director General Técnico presente un Informe sobre el estado de avance en el que se encuentra el proyecto de reconversión, así como sobre los requisitos y el modelo que debería seguirse para la implementación de esta figura al tenor de lo que establece la normativa legal vigente, además determinar si en el proceso inicial de implementación se considerará la flota pesquera a nivel nacional o el plan piloto inicial estará circunscrito únicamente al Golfo de Nicoya.

4-Debatido ampliamente este tema, y con el propósito de tener mayor claridad respecto al proceso de reconversión de la flota artesanal pesquera a pesca turística, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

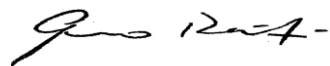
Acuerda

1-Requerirle al Director General Técnico remita y presente en la segunda sesión ordinaria del mes de julio, programada para el día viernes 10, un Informe detallado sobre el estado de avance en el que se encuentra el proyecto de reconversión de la flota pesquera artesanal a turística, que contenga aristas tales como, los requisitos, el modelo de implementación de la figura de la licencia mixta al tenor de lo que establece la normativa legal vigente, la determinando si en el proceso inicial de implementación se considerará la flota pesquera artesanal a nivel nacional o únicamente está circunscrito al Golfo de Nicoya.

2-Para la justificación en cuanto a temas de legalidad, se requerirá de consulta a la Asesoría Legal, para lo cual el Director General Técnico deberá coordinar lo procedente.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva